



Puno, 23 ABR 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 049-2019-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP-PREVAED.**

SEÑOR (A) : Director (a) de las IIEE., de EBR, EBA, EBE, ETP Públicos y Privados.

PUNO.-

ASUNTO : EJECUCIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2019 EN EL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

REF. : RM. N°712-2018-MINEDU, que aprueba las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica.  
RVM. N°031-2019-MINEDU, que modifica la fecha del I simulacro 2019.  
Oficio Múltiple N° 00009-2019-MINEDU/SG-ODENAGED.  
Oficio Múltiple N° 0186-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP-PREVAED.



Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación, Programa PREVAED de la UGEL Puno, en atención a los documentos en referencia, se ejecutará el día **Viernes 26 de abril el "I Simulacro Nacional Escolar 2019"** en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas, en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Puno, por el evento de sismo, precipitaciones, heladas u otros, según sea el escenario priorizado y su plan de contingencia, seguidamente las Instituciones Educativas debe realizar el reporte a [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe) y las evidencias del caso a la UGEL Puno correo institucional [espprevaed1@agpugelpuno.edu.pe](mailto:espprevaed1@agpugelpuno.edu.pe)

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de los procesos de organización, ejecución y evaluación del I Simulacro Nacional Escolar 2019, considerando el anexo adjunto al presente documento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



X   
David G. Cornejo Mamani  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/UGELP  
RCHC/JAGP  
Sed/JAGP  
C.c.archivo



**ORGANIZACIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2019**

**I. Organización del Simulacro**

**A nivel de Instituciones Educativas:**

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación.
- Organizar y capacitar a los equipos, las brigadas y los Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED.
- Difundir y socializar las funciones y protocolos de los equipos, las brigadas y el EMED con la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
- Verificar y/o acondicionar el EMED de cada institución educativa, con los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar, implementar y señalizar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la institución educativa.
- Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico tales como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín, y la camilla en la institución educativa.
- Revisar y/o actualizar el protocolo para la entrega de estudiantes a los padres de familia y/o apoderados.
- El coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres - CGRD de la institución educativa, deberá aplicar los procedimientos acordados para los escenarios sismo, precipitaciones, heladas u otros según coordinación previa con las autoridades locales.
- La comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa cabecera de red, deberá acondicionar el Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED, con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- El Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED. de la institución educativa cabecera de red, deberá consolidar la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red, y reportar al Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED de su UGEL.

**II. Ejecución:**

**A nivel de Instituciones Educativas**

- Activar el Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres - EMED de cada institución educativa.
- Activar las brigadas de la comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes hacia las zonas seguras internas o externas, según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Ejecutar los protocolos establecidos en el plan de contingencia (entrega de estudiantes, actividades de contención y soporte socioemocional, entre otros) por las brigadas de comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa, dentro de las zonas seguras internas o externas, quienes reportarán la evaluación al presidente de la comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres (Director de la institución educativa).

**III. Reporte:**

- Las II.EE. ingresarán el Reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA [www.perueduca.pe](http://www.perueduca.pe), como segunda opción a la dirección web [www.coeminedu.com](http://www.coeminedu.com) dentro del apartado simulacro, [coeprevaedregionpuno@gmail.com](mailto:coeprevaedregionpuno@gmail.com), [espprevaed1@agpugelpuno.edu.pe](mailto:espprevaed1@agpugelpuno.edu.pe).





*“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

- El CALL CENTER del MINEDU se activará el jueves 25 de abril desde las 09:00 horas hasta las 21:00 horas. Los Reportes de Evaluación y/o consultas de II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
- En caso de que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con la coordinadora PREVAED de la UGEL Puno.
- La UGEL Puno, reportará el resultado de la participación del simulacro en su jurisdicción en el siguiente horario:

HORA DEL SIMULACRO	HORARIO DE REPORTE
10:00 horas	10:00 a 11:00 horas
15:00 horas	15:00 a 16:00 horas
20:00 horas	20:00 a 21:00 horas

